



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/ 122 / 2026

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

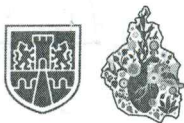
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las cuatro horas con dos minutos del día once del mes de febrero del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha nueve de enero del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 09 de febrero de 2026

Oficio No.: ALC/DGJG/DJ/SVA/122/2026

Asunto: Se contesta
COY/1128/2025

C. LAURA HORTENSIA CASTILLO VALLEJO.
REPRESENTANTE DE LA COPACO DE LA
COLONIA ATLÁNTIDA.
TELÉFONO: 55-22-02-75-61
P R E S E N T E .

En atención a su escrito, mismo que fue ingresado en la Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán, al que se le asignó el número de volante de turno **COY/1128/2025** y turnado a esta Subdirección para su seguimiento procesal, en la cual solicita se realice visita de verificación administrativa en el establecimiento mercantil, ubicado en calle Jardín, número 14, colonia Atlántida, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado B, numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, perteneciente a la Subdirección a mi cargo, se elaboró visita de verificación en materia de establecimiento mercantil con el número de expediente, SVA/JUDVAEM/EM/554/2025, para la dirección antes mencionada, la cual se realizó en fecha 19 de septiembre de la anualidad 2025, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cabe señalar que dicho procedimiento se encuentra substanciándose en el área correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ING. JASON ROBLES PADILLA.

jroblesp@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables. Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Lic. Fadua Daniela Salado Lorenzo. Secretaria Particular del Alcalde en Coyoacán.

Lic. Amellalli Maribel González Rocha. - Coordinadora de Procedimiento de Información y Control de Gestión.

Jardín Hidalgo No. 1,
Col. Villa Coyoacán
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04000, Ciudad de México
55 54 84 45 00 Ext. 1220



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA FEDERACIÓNGOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA COYOACÁNALCALDÍA
coyoacán
¡ESTA CONTIGO!

FECHA

2025-03-19

VOLANTE DE TURNO

Nº DE TURNO

COY/1128/2025
FOLIO NÚM.: 1585

ASUNTO

LA C. LAURA HORTENSIA CASTILLO VÁLLEJO, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) DE LA COL. ATLÁNTIDA, SOLICITA EN NOMBRE DE LOS VECINOS, GIRE INSTRUCCIONES DE CLAUSURA DEL GIRO UBICADO EN CALLE JARDÍN No. 14, COL. ATLÁNTIDA, QUE SE ANUNCIA COMO "UNIVERSIDAD T DEL PUERTO", GIRO PROHIBIDO EN DICHA COLONIA. NOTA: SE ENTREGA EL ESCRITO ORIGINAL.

URGENTE

☐

NORMAL

☒
FADUA DANIELA SALADO LORENZO
SECRETARÍA PARTICULAR

TURNADO A:

INSTRUCCION

Dirección General Jurídica y de Gobierno Para su Atención


ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBIERNO
Y DE PARTICIPACIÓN
CIVIL
CAYOACÁN
ESTADO DE MÉXICO
El
21/03/25
0890

NOTA:

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE DEBE DAR RESPUESTA AL INTERESADO QUE EMITE EL OFICIO, MARCANDO COPIA A LA SECRETARÍA PARTICULAR, A EFECTO DE HACER EL DESCARGO EN EL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN